

---

---

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

---

---

Núm. 42.565

Miércoles 29 de Enero de 2020

Página 1 de 1

---

Normas Generales

---

CVE 1718287

---

---

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

Subsecretaría de Justicia

ACEPTA RENUNCIA AL CARGO DE SUBSECRETARIO DE JUSTICIA

Núm. 438.- Santiago, 23 de diciembre de 2019.

Visto:

Lo dispuesto en el artículo 32 N° 7 de la Constitución Política de la República; en el decreto con fuerza de ley N° 29, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo; el decreto supremo N° 268, de 12 de marzo de 2018, del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos; la carta de renuncia voluntaria de don Juan José María Ossa Santa Cruz; la resolución N° 6 de 2019, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón, de las materias de personal que se indican; y la demás normativa aplicable.

Considerando:

- 1.- Que el señor Juan José María Ossa Santa Cruz, fue nombrado en el cargo de Subsecretario de Justicia a contar del 11 de marzo de 2018, en virtud del decreto supremo N° 268, de 2018, del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.
- 2.- Que, el señor Ossa ha presentado su renuncia al cargo antes referido, para hacerse efectiva a contar del 1 de enero de 2020.

Decreto:

Acéptase, a contar del 1 de enero de 2020, la renuncia voluntaria presentada por don Juan José María Ossa Santa Cruz, cédula nacional de identidad N° 13.550.967-1, al cargo de Subsecretario de Justicia, del escalafón de Autoridades de Gobierno, grado C, de la Escala Única de Sueldos.

Anótese, tómese razón, comuníquese y publíquese.- SEBASTIÁN PIÑERA ECHENIQUE, Presidente de la República.- Hernán Larraín Fernández, Ministro de Justicia y Derechos Humanos.

Lo que transcribo para su conocimiento.- Le saluda atentamente, Sebastián Valenzuela Agüero, Subsecretario de Justicia (S).